

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 Sí No

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 ALTERACIÓN REPARACIÓN

 Sí No

 RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :


LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO RESOLUCION

13.171

FECHA

18/03/11

ROL 1802 - 38

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 5264/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 12233 de fecha 30/06/2010
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 12,57 M2 EN 1° PISO
ESPECIFICAR
 ubicado en calle/avenida/camino JOSE ZAPIOLA N° 7265
 Lote N° A-8, manzana _____, localidad o loteo _____
 sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
 N° S.M.P.E. 5264/2010
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
 N° S.M.P.E. 5264/2010, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 124 (LGUC) PERMISO PROVISORIO POR 3 AÑOS
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
DANIEL MAURICIO NAVA GAETE		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ANGELICA PAZ BILBAO PATIÑO		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
	13.027	13/08/2009

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	12,57	0	12,57
SOBRE TERRENO	0	0	0
EDIFICADA TOTAL	12,57	0	12,57
TOTAL			300,70

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,6	0,44	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,2	0,24 (ART. 124 LGUC)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	150 HAB/HA	una vivienda
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00 mts.=2pisos+man sarda	7,48 mts	ADOSAMIENTO	OGUC	11,90 mts=40%
RASANTES	70	70	ANTEJARDIN	5,00 mts	5,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	3,60 mts y 11,63 mts			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	<input checked="" type="checkbox"/> Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	---------	---	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	------	-------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
		C-2
	A-2 y C-2 MOD.	121,70
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$	25.380.575
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$36.410 + \$172.149(MODIF)	1,500% 0,750 %	\$ 208.559
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 2.070.853 FECHA: 23/08/2010	(-) \$ 2.606
TOTAL A PAGAR	\$	205.953
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA

MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN

PLANO N°	CONTENIDO
PLANO 1	PLANTAS CUADROS DE SUPERFICIES EMPLAZAMIENTO
PLANO 2	CORTES Y ELEVACIONES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

Clasificación

C-2 ALB.LADRILLO

A-2 ACERO

Deglose de superficie

	1° Piso	2° Piso	Sup total	
Superficie Primitiva	61,30 m2	60,40 m2	121,70 m2	(Permiso de Edificacion N° 13.027 de fecha 13/08/2009)
<u>Esta Modificacion</u>	<u>12,57 m2</u>	<u>-----</u>	<u>12,57 m2</u>	
Sup. Total Const.	73,87 m2	60,40 m2	134,27 m2	